

## **GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA**

CURSO: 1º ESO

a) Criterios de evaluación

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

## Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

## Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. \_, %, \_), y sus significados asociados.

#### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más

habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

b) Estándares de aprendizaje evaluables

### Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).

3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

### Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas

de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

### Bloque 3: Comprensión de textos escritos

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).

2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.

3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan

ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

c) Criterios de calificación y procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación

Los criterios de calificación atenderán a los estándares de aprendizaje así como a los indicadores de logro y a los instrumentos de evaluación que a continuación se detallan:

- **Exámenes**

Se realizará un examen tras cada unidad didáctica correspondiente al libro de texto. Cada examen sumará un total de diez puntos repartidos entre todas las preguntas que conformen el examen. La puntuación a asignar a cada pregunta irá en función a la importancia que ésta tenga en el conjunto del examen. Se harán dos exámenes de este tipo por trimestre, correspondientes a las dos unidades de cada trimestre como se refleja en la temporalización. El 50% de la calificación de la evaluación se obtendrá de hacer la nota media de estos dos exámenes; siempre y cuando en cada uno de ellos se alcance al menos un 3,5. Si, por circunstancias, no diera tiempo a realizar los dos exámenes en cada trimestre, sólo se realizará uno; y, en este caso, se aprobará la evaluación siempre y cuando se alcance el 3,5 en dicho examen.

La adquisición de los conocimientos se demostrarán a través de pruebas específicas (controles, exámenes, etc.,...), además de manejar otras informaciones dadas por el profesor en clase: apuntes, notas, fotocopias, dictados, expresión oral, etc.,... También se realizarán varios controles rutinarios para comprobar que los alumnos van adquiriendo poco a poco los contenidos y que van estudiando a diario.

- **Procesos** para la adquisición de los contenidos: tareas diarias de casa y de clase, controles, trabajos,

Se podrá realizar algún control relacionado sobre todo con el vocabulario de cada unidad y con la conjugación de los verbos que se estudie en cada momento. Dicho control se calificará con la rúbrica o indicador: Bien /Regular/Mal. Se considera aprobado las de Bien y Regular; que sumará un 1 punto y 0,5 punto respectivamente. El alumno que obtenga un Mal, deberá repetir el control y si sigue obteniendo Mal, no podrá sumar 0,25 punto.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario, la limpieza y el orden del cuaderno, la realización de las tareas dentro y fuera del aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, etc.

El hecho de no hacer 4 veces por trimestre las tareas de casa o de clase supondrá que la nota media de la evaluación no será superior a 5 (independientemente de que la nota del examen sea superior o de que la nota media con el comportamiento sea superior). Y, si el alumno no realiza las tareas más de 4 veces por trimestre, suspenderá la evaluación con

una nota que no podrá superar el 4.

La rúbrica o indicador que le corresponde a la realización de las tareas será Positivo/Negativo. Para saber la puntuación que le corresponde en el 30% de la nota a cada uno de ellos, se esperará al final de la evaluación para hacer un recuento del número de veces que se pidió la realización de dichas tareas y se hará la media.

Este apartado constituirá el 30 % de la nota de evaluación.

### **- Comportamiento y actitud**

Este apartado constituirá el 20% de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase del alumno (más de cinco faltas injustificadas por trimestre implica suspender la evaluación). También se evaluará el comportamiento del alumno a través de Positivo/Negativo. Si el alumno acumula 4 negativos por mal comportamiento, esto dará como resultado una nota equivalente a 0 en este apartado. En cualquier caso, sólo podrán obtener la nota máxima en este apartado aquellos alumnos que no hayan obtenido ningún negativo. Y, los que tengan 4 negativos sólo podrán obtener como nota máxima un 5 en la evaluación. Si el alumno tiene más de 4 negativos por mal comportamiento durante una evaluación, el alumno suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4; independientemente de que la nota media de los tres apartados diera un resultado igual o mayor que 5.

Notas aclaratorias:

1. La no asistencia a un examen, control, prueba, etc. deberá ser demostrada con un justificante médico o por parte de los padres. Si no es así, el alumno suspenderá el examen con un 0 y , por lo tanto, al ser inferior a 3,5; el alumno suspenderá la evaluación porque no se hallará la media.

2. El alumno que suspenda las dos últimas evaluaciones o la tercera evaluación deberá realizar un examen global final de toda la materia impartida durante el presente curso escolar. De todos modos, si lo considera oportuno, la profesora puede realizar dicho examen global a todo el grupo a modo de repaso; aunque no se podrá suspender a aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones o sólo suspendido la primera evaluación. El alumno que vuelva a suspender, deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para ello, la profesora le dará al alumno las recomendaciones pertinentes para poder recuperar la materia.

3. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita y en la ortografía en castellano; así como en la legibilidad de la caligrafía. Se bajará la nota cuando se observe alguna falta grave en castellano en un examen con un 0,1 punto menos; y en todo caso, se corregirán por parte del alumno estas faltas. Respecto a la caligrafía, si la profesora considera que no se entiende lo que el alumno ha querido poner, la palabra (o ejercicio en su caso) se dará por no válido. Es fundamental que se pueda entender lo que el alumno pone en otro idioma

## CURSO: 2º ESO

### a) Criterios de evaluación

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación audiovisual, sobre temas conocidos.
2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones reales y simuladas relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, mediante el uso de estructuras sencillas, expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.
3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada y adecuados a la edad, demostrando la comprensión mediante una tarea específica.
4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, haciendo uso de las TIC y otros soportes, utilizando estructuras y conectores sencillos, así como un léxico adecuado. También se deberán cuidar los aspectos formales respetando las reglas elementales para que los textos presenten una corrección aceptable que permita al lector su comprensión.
5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autoaprendizaje y autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.
8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

### b) Estándares de aprendizaje evaluables

## **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).



3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

## **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre

asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).

2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.

3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

##### c) Criterios de calificación y procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación audiovisual, sobre temas conocidos.

2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones reales y simuladas relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, mediante el uso de estructuras sencillas, expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada y adecuados a la edad, demostrando la comprensión mediante una tarea específica.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, haciendo uso de las TIC y otros soportes, utilizando estructuras y conectores sencillos, así como un léxico adecuado. También se deberán cuidar los aspectos formales respetando las reglas

elementales para que los textos presenten una corrección aceptable que permita al lector su comprensión.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autoaprendizaje y autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas para progresar en el aprendizaje.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación tendrán en cuenta tres apartados:

- **Examen**, (exámenes), control, ...

Este apartado constituirá el 50 % de la nota de evaluación. La nota del examen de evaluación (correspondiente a la unidad impartida en cada evaluación) deberá ser igual o superior a 3,5. Si es inferior, el alumno suspenderá la evaluación.

Los alumnos deberán manejar con fluidez los contenidos mínimos exigidos por el Decreto 87/2002 de 25 de junio. La adquisición de estos conocimientos se demostrarán a través de pruebas específicas (controles, exámenes, etc.,...), además de manejar otras informaciones dadas por el profesor en clase: apuntes, notas, fotocopias, dictados, expresión oral, etc.,... Se realizará un examen tras cada unidad impartida del libro de texto. En este caso, se hará un examen tras los temas 4, 5 y 6; uno en cada trimestre. Aunque también se realizarán varios controles rutinarios para comprobar que los alumnos van adquiriendo poco a poco los contenidos y que van estudiando a diario.

- **Procesos** para la adquisición de los contenidos

Este apartado constituirá el 30 % de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario, la limpieza y el orden del cuaderno, la realización de las tareas dentro y fuera del aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, etc.

El hecho de no hacer 4 veces por trimestre las tareas de casa o de clase supondrá que la nota media de la evaluación no será superior a 5 (independientemente de que la nota del examen sea superior o de que la nota media con el comportamiento sea superior). Y, si el alumno no realiza las tareas más de 4 veces por trimestre, suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4.

- **Comportamiento y actitud**

Este apartado constituirá el 20% de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase del alumno (más de cinco faltas injustificadas por trimestre implica suspender la evaluación). También se evaluará el comportamiento del alumno a través de positivos y negativos. Si el alumno acumula 5 negativos por mal comportamiento, esto dará como resultado una nota equivalente a 0 en este apartado. En cualquier caso, sólo podrán obtener la nota máxima en este apartado aquellos alumnos que no hayan obtenido ningún negativo. Y, los que tengan 5 negativos sólo podrán obtener como nota máxima un 5 en la evaluación. Si el alumno tiene más de 5 negativos por mal comportamiento durante una evaluación, el alumno suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4; independientemente de que la nota media de los tres apartados diera un resultado igual o mayor que 5.

Notas aclaratorias:

1. La no asistencia a un examen, control, prueba, etc. deberá ser demostrada con un justificante médico o por parte de los padres. Si no es así, el alumno suspenderá el examen con un 0 y , por lo tanto, al ser inferior a 3,5; el alumno suspenderá la evaluación.

2. El alumno que suspenda las dos últimas evaluaciones o la tercera evaluación deberá realizar un examen global final de toda la materia impartida durante el presente curso escolar. De todos modos, si lo considera oportuno, la profesora puede realizar dicho examen global a todo el grupo a modo de repaso; aunque no se podrá suspender a aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones o sólo suspendido la primera evaluación. El alumno que vuelva a suspender, deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para ello, la profesora le dará al alumno las recomendaciones pertinentes para poder recuperar la materia.

3. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita y en la ortografía en castellano; así como en la legibilidad de la caligrafía. Se bajará la nota cuando se observe alguna falta grave en castellano; y en todo caso, se corregirán por parte del alumno estas faltas. Respecto a la caligrafía, si la profesora considera que no se entiende lo que el alumno ha querido poner, la palabra (o ejercicio en su caso) se dará por no válido. Es fundamental que se pueda entender lo que el alumno pone en otro idioma.

## **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

El alumno con la asignatura pendiente del curso anterior (y que no la esté cursando en la actualidad) superará la asignatura a través de trabajos (una traducción y un cuadernillo de ejercicios gramaticales) que entregará al profesor de manera escalonada a lo largo del curso cuando éste lo indique. Si no realizara estas actividades, deberá realizar un examen antes del 15 de mayo de 2016 basado en los contenidos mínimos indicados por el profesor. El alumno podrá consultar cualquier duda al profesor sobre los contenidos de dicha prueba o sobre las actividades durante el curso.

Esta asignatura es progresiva; por lo tanto, el alumno con francés pendiente del curso anterior y que en la actualidad esté cursando dicha asignatura, recuperará la asignatura automáticamente aprobando las dos primeras evaluaciones del presente curso. Si no aprobara estas evaluaciones, tendrá que hacer un examen antes del 15 de mayo que versará sobre los contenidos correspondientes a 1º ESO

CURSO: 3º ESO

a) Criterios de evaluación

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales

Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y

reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

## BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

## BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos.

Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, p), y sus significados asociados.

**BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más

habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

b) Estándares de aprendizaje evaluables

**BLOQUE 1: Comprensión de textos orales.**

Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).

Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

**BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.**

Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios



técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

### BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos.

Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).

Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

### BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).

Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.

Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o

privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Hasta el momento, la LOMCE, desarrollada en el DOE de 2 de junio de 2015, no habla de contenidos mínimos a alcanzar para el alumnado de este nivel; por lo tanto, al menos que salga alguna instrucción o cualquier otro documento que diga lo contrario, se considerarán los estándares evaluables expuestos aquí como contenidos imprescindibles que deberá alcanzar el alumnado para poder aprobar la asignatura de Francés como Segunda Lengua Extranjera.

c) Criterios de calificación y procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación

Los criterios de calificación atenderán a los estándares de aprendizaje así como a los indicadores de logro y a los instrumentos de evaluación que a continuación se detallan:

• **Exámenes**

Se realizará un examen tras cada unidad didáctica correspondiente al libro de texto. Cada examen sumará un total de diez puntos repartidos entre todas las preguntas que conformen el examen. La puntuación a asignar a cada pregunta irá en función a la importancia que ésta tenga en el conjunto del examen. Se harán dos exámenes de este tipo por trimestre, correspondientes a las dos unidades de cada trimestre como se refleja en la temporalización. El 50% de la calificación de la evaluación se obtendrá de hacer la nota media de estos dos exámenes; siempre y cuando en cada uno de ellos se alcance al menos un 3,5. Si, por circunstancias, no diera tiempo a realizar los dos exámenes en cada trimestre, sólo se realizará uno; y, en este caso, se aprobará la evaluación siempre y cuando se alcance el 3,5 en dicho examen.

La adquisición de los conocimientos se demostrarán a través de pruebas específicas (controles, exámenes, etc.,...), además de manejar otras informaciones dadas por el profesor en clase: apuntes, notas, fotocopias, dictados, expresión oral, etc.,... También se realizarán varios controles rutinarios para comprobar que los alumnos van adquiriendo poco a poco los contenidos y que van estudiando a diario.

• **Procesos** para la adquisición de los contenidos: tareas diarias de casa y de clase, controles, trabajos,

Se podrá realizar algún control relacionado sobre todo con el vocabulario de cada unidad y con la conjugación de los verbos que se estudie en cada momento. Dicho control se calificará con la rúbrica o indicador: Bien /Regular/Mal. Se considera aprobado las de Bien y Regular; que sumará un 1 punto y 0,5 punto respectivamente. El alumno que obtenga un Mal, deberá repetir el control y si sigue obteniendo Mal, no podrá sumar 0,25 punto.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario, la limpieza y el orden del cuaderno, la realización de las tareas dentro y fuera del aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, etc.

El hecho de no hacer 4 veces por trimestre las tareas de casa o de clase supondrá que la

nota media de la evaluación no será superior a 5 (independientemente de que la nota del examen sea superior o de que la nota media con el comportamiento sea superior). Y, si el alumno no realiza las tareas más de 4 veces por trimestre, suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4.

La rúbrica o indicador que le corresponde a la realización de las tareas será Positivo/Negativo. Para saber la puntuación que le corresponde en el 30% de la nota a cada uno de ellos, se esperará al final de la evaluación para hacer un recuento del número de veces que se pidió la realización de dichas tareas y se hará la media.

Este apartado constituirá el 30 % de la nota de evaluación.

### **- Comportamiento y actitud**

Este apartado constituirá el 20% de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase del alumno (más de cinco faltas injustificadas por trimestre implica suspender la evaluación). También se evaluará el comportamiento del alumno a través de Positivo/Negativo. Si el alumno acumula 4 negativos por mal comportamiento, esto dará como resultado una nota equivalente a 0 en este apartado. En cualquier caso, sólo podrán obtener la nota máxima en este apartado aquellos alumnos que no hayan obtenido ningún negativo. Y, los que tengan 4 negativos sólo podrán obtener como nota máxima un 5 en la evaluación. Si el alumno tiene más de 4 negativos por mal comportamiento durante una evaluación, el alumno suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4; independientemente de que la nota media de los tres apartados diera un resultado igual o mayor que 5.

Notas aclaratorias:

1. La no asistencia a un examen, control, prueba, etc. deberá ser demostrada con un justificante médico o por parte de los padres. Si no es así, el alumno suspenderá el examen con un 0 y, por lo tanto, al ser inferior a 3,5; el alumno suspenderá la evaluación porque no se hallará la media.

2. El alumno que suspenda las dos últimas evaluaciones o la tercera evaluación deberá realizar un examen global final de toda la materia impartida durante el presente curso escolar. De todos modos, si lo considera oportuno, la profesora puede realizar dicho examen global a todo el grupo a modo de repaso; aunque no se podrá suspender a aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones o sólo suspendido la primera evaluación. El alumno que vuelva a suspender, deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para ello, la profesora le dará al alumno las recomendaciones pertinentes para poder recuperar la materia.

3. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita y en la ortografía en castellano; así como en la legibilidad de la caligrafía. Se bajará la nota cuando se observe alguna falta grave en castellano en un examen con un 0,1 punto menos; y en todo caso, se corregirán por parte del alumno estas faltas. Respecto a la caligrafía, si la profesora considera que no se entiende lo que el alumno ha querido poner, la palabra (o ejercicio en su caso) se dará por no válido. Es fundamental que se pueda entender lo que el alumno

pone en otro idioma.

## **RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

El alumno con la asignatura pendiente de cursos anteriores (y que no la esté cursando en la actualidad) superará la asignatura a través de trabajos (una traducción y un cuadernillo de ejercicios gramaticales) que entregará al profesor de manera escalonada a lo largo del curso cuando éste lo indique. Si no realizara estas actividades, deberá realizar un examen antes del 15 de mayo de 2016 basado en los contenidos mínimos indicados por el profesor. El alumno podrá consultar cualquier duda al profesor sobre los contenidos de dicha prueba o sobre las actividades durante el curso.

Esta asignatura es progresiva; por lo tanto, el alumno con francés pendiente de cursos anteriores y que en la actualidad esté cursando dicha asignatura, recuperará la asignatura automáticamente aprobando las dos primeras evaluaciones del presente curso. Si no aprobara estas evaluaciones, tendrá que hacer un examen antes del 15 de mayo que versará sobre los contenidos correspondientes al 1º y/o 2º curso de la ESO.

CURSO: 4º ESO

### a) Criterios de evaluación

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas concretos y conocidos.
2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.
4. Redactar con cierta autonomía textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, con una estructura lógica, conforme a las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.
7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de

correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar y describir los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia los mismos.

b) Criterios de calificación y procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas concretos y conocidos.

2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.

4. Redactar con cierta autonomía textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, con una estructura lógica, conforme a las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.

5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar y describir los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia los mismos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación tendrán en cuenta tres apartados:

- **Examen**, (exámenes), control, ...

Este apartado constituirá el 50 % de la nota de evaluación. La nota media de los exámenes deberá ser igual o superior a 4 para poder realizar la media con los otros apartados. Si es inferior, el alumno suspenderá la evaluación.

Los alumnos deberán manejar con fluidez los contenidos mínimos exigidos por el Decreto 87/2002 de 25 de junio. La adquisición de estos conocimientos se demostrarán a través de pruebas específicas (controles, exámenes, etc.,...), además de manejar otras informaciones dadas por el profesor en clase: apuntes, notas, fotocopias, dictados, expresión oral, etc.,... Se realizará un examen tras cada unidad impartida del libro de texto. Aunque también se realizarán varios controles rutinarios para comprobar que los alumnos van adquiriendo poco a poco los contenidos y que van estudiando a diario.

- **Procesos** para la adquisición de los contenidos

Este apartado constituirá el 30 % de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario, la limpieza y el orden del cuaderno, la realización de las tareas dentro y fuera del aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, etc.

El hecho de no hacer 4 veces por trimestre las tareas de casa o de clase supondrá que la nota media de la evaluación no será superior a 5 (independientemente de que la nota media de los exámenes sea superior o de que la nota media con el comportamiento sea superior). Y, si el alumno no realiza las tareas más de 4 veces por trimestre, suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4.

- **Comportamiento y actitud**

Este apartado constituirá el 20% de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase del alumno (más de cinco faltas injustificadas por trimestre implica suspender la evaluación). También se evaluará el comportamiento del alumno a través de positivos y negativos. Si el alumno acumula 5 negativos por mal comportamiento, esto dará como resultado una nota equivalente a 0 en este apartado. En cualquier caso, sólo podrán obtener la nota máxima en este apartado aquellos alumnos que no hayan obtenido ningún negativo. Y, los que tengan 5 negativos sólo podrán obtener como nota máxima un 5 en la evaluación. Si el alumno tiene más de 5 negativos por mal comportamiento durante una evaluación, el alumno suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4; independientemente de que la nota media de los tres apartados diera un resultado igual o mayor que 5.

Notas aclaratorias:

1. La no asistencia a un examen, control, prueba, etc. deberá ser demostrada con un justificante médico o por parte de los padres. Si no es así, el alumno suspenderá dicho examen con un 0.

2. El alumno que suspenda las dos últimas evaluaciones o la tercera evaluación deberá realizar un examen global final de toda la materia impartida durante el presente curso escolar. De todos modos, si lo considera oportuno, la profesora puede realizar dicho examen global a todo el grupo a modo de repaso; aunque no se podrá suspender a aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones o sólo suspendido la primera evaluación. El alumno que vuelva a suspender, deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para ello, la profesora le dará al alumno las recomendaciones pertinentes para poder recuperar la materia.

3. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita y en la ortografía en castellano; así como en la legibilidad de la caligrafía. Se bajará la nota cuando se observe alguna falta grave en castellano; y en todo caso, se corregirán por parte del alumno estas faltas. Respecto a la caligrafía, si la profesora considera que no se entiende lo que el alumno ha querido poner, la palabra (o ejercicio en su caso) se dará por no válido. Es fundamental que se pueda entender lo que el alumno pone en otro idioma.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

El alumno con la asignatura pendiente de cursos anteriores (y que no la esté cursando en la actualidad) superará la asignatura a través de trabajos (una traducción y un cuadernillo de ejercicios gramaticales) que entregará al profesor de manera escalonada a lo largo del curso cuando éste lo indique. Si no realizara estas actividades, deberá realizar un examen antes del 15 de mayo de 2016 basado en los contenidos mínimos indicados por el profesor. El alumno podrá consultar cualquier duda al profesor sobre los contenidos de dicha prueba o sobre las actividades durante el curso.

Esta asignatura es progresiva; por lo tanto, el alumno con francés pendiente de cursos anteriores y que en la actualidad esté cursando dicha asignatura, recuperará la asignatura automáticamente aprobando las dos primeras evaluaciones del presente curso. Si no aprobara estas evaluaciones, tendrá que hacer un examen antes del 15 de mayo que versará sobre los contenidos de 1º y/o 2º y/o 3º ESO.

CURSO: 1º BACHILLERATO

a) Criterios de evaluación

**BLOQUE 1: Comprensión de textos orales**

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes

del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

## BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción

Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.



Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.

Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.

Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.

Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.

### BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos.

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.

#### BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.

Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.

Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.

Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

b) Estándares de aprendizaje evaluables

**BLOQUE 1: Comprensión de textos orales**

Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.

Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.

Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.

Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.

Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

**BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción**

Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.

Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).

Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes

de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.

Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

### BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos.

Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.

Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).

Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).

Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.

Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

### BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).

Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.

Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias

y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.

Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

Hasta el momento, la LOMCE, desarrollada en el DOE de 2 de junio de 2015, no habla de contenidos mínimos a alcanzar para el alumnado de este nivel; por lo tanto, al menos que salga alguna instrucción o cualquier otro documento que diga lo contrario, se considerarán los estándares evaluables expuestos aquí como contenidos imprescindibles que deberá alcanzar el alumnado para poder aprobar la asignatura de Francés como Segunda Lengua Extranjera.

c) Criterios de calificación y procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación

Los criterios de calificación atenderán a los estándares de aprendizaje así como a los indicadores de logro y a los instrumentos de evaluación que a continuación se detallan:

• **Exámenes**

Se realizará un examen tras cada unidad didáctica correspondiente al libro de texto. Cada examen sumará un total de diez puntos repartidos entre todas las preguntas que conformen el examen. La puntuación a asignar a cada pregunta irá en función a la importancia que ésta tenga en el conjunto del examen. Se harán dos exámenes de este tipo por trimestre, correspondientes a las dos unidades de cada trimestre como se refleja en la temporalización. El 50% de la calificación de la evaluación se obtendrá de hacer la nota media de estos dos exámenes; siempre y cuando en cada uno de ellos se alcance al menos un 3,5. Si, por circunstancias, no diera tiempo a realizar los dos exámenes en cada trimestre, sólo se realizará uno; y, en este caso, se aprobará la evaluación siempre y cuando se alcance el 3,5 en dicho examen.

La adquisición de los conocimientos se demostrarán a través de pruebas específicas (controles, exámenes, etc.,...), además de manejar otras informaciones dadas por el profesor en clase: apuntes, notas, fotocopias, dictados, expresión oral, etc.,... También se podrán realizar varios controles rutinarios para comprobar que los alumnos van adquiriendo poco a poco los contenidos y que van estudiando a diario.

• **Procesos** para la adquisición de los contenidos: tareas diarias de casa y de clase, controles, trabajos,

Se podrá realizar algún control relacionado sobre todo con el vocabulario de cada unidad y con la conjugación de los verbos que se estudie en cada momento. Dicho control se calificará con la rúbrica o indicador: Bien /Regular/Mal. Se considera aprobado las de Bien y Regular; que sumará un 1 punto y 0,5 punto respectivamente. El alumno que obtenga un Mal, deberá repetir el control y si sigue obteniendo Mal, no podrá sumar 0,25 punto.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario, la limpieza y el orden del cuaderno, la realización de

las tareas dentro y fuera del aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, etc.

El hecho de no hacer 4 veces por trimestre las tareas de casa o de clase supondrá que la nota media de la evaluación no será superior a 5 (independientemente de que la nota del examen sea superior o de que la nota media con el comportamiento sea superior). Y, si el alumno no realiza las tareas más de 4 veces por trimestre, suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4.

La rúbrica o indicador que le corresponde a la realización de las tareas será Positivo/Negativo. Para saber la puntuación que le corresponde en el 30% de la nota a cada uno de ellos, se esperará al final de la evaluación para hacer un recuento del número de veces que se pidió la realización de dichas tareas y se hará la media.

Este apartado constituirá el 30 % de la nota de evaluación.

#### **- Comportamiento y actitud**

Este apartado constituirá el 20% de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase del alumno (más de cinco faltas injustificadas por trimestre implica suspender la evaluación). También se evaluará el comportamiento del alumno a través de Positivo/Negativo. Si el alumno acumula 4 negativos por mal comportamiento, esto dará como resultado una nota equivalente a 0 en este apartado. En cualquier caso, sólo podrán obtener la nota máxima en este apartado aquellos alumnos que no hayan obtenido ningún negativo. Y, los que tengan 4 negativos sólo podrán obtener como nota máxima un 5 en la evaluación. Si el alumno tiene más de 4 negativos por mal comportamiento durante una evaluación, el alumno suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4; independientemente de que la nota media de los tres apartados diera un resultado igual o mayor que 5.

Notas aclaratorias:

1. La no asistencia a un examen, control, prueba, etc. deberá ser demostrada con un justificante médico o por parte de los padres. Si no es así, el alumno suspenderá el examen con un 0 y , por lo tanto, al ser inferior a 3,5; el alumno suspenderá la evaluación porque no se hallará la media.
2. El alumno que suspenda las dos últimas evaluaciones o la tercera evaluación deberá realizar un examen global final de toda la materia impartida durante el presente curso escolar. De todos modos, si lo considera oportuno, la profesora puede realizar dicho examen global a todo el grupo a modo de repaso; aunque no se podrá suspender a aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones o sólo suspendido la primera evaluación. El alumno que vuelva a suspender, deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para ello, la profesora le dará al alumno las recomendaciones pertinentes para poder recuperar la materia.
3. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita y en la ortografía en castellano; así como en la legibilidad de la caligrafía. Se bajará la nota cuando se observe

alguna falta grave en castellano en un examen con un 0,1 punto menos; y en todo caso, se corregirán por parte del alumno estas faltas. Respecto a la caligrafía, si la profesora considera que no se entiende lo que el alumno ha querido poner, la palabra (o ejercicio en su caso) se dará por no válido. Es fundamental que se pueda entender lo que el alumno pone en otro idioma.

CURSO: 2º BACHILLERATO

a) Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

## **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio- económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).

2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante

y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.
6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen la comunicación.

Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.

### **Estándares de aprendizaje**

1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente



y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

#### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).
2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados

con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).

3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.

Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.

Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

##### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca).

2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y

transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web ), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

#### b) Criterios de calificación y procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación

Los criterios de calificación tendrán en cuenta tres apartados:

##### •Exámenes

Se realizará un examen tras cada unidad didáctica correspondiente al libro de texto. Cada examen sumará un total de diez puntos repartidos entre todas las preguntas que conformen el examen. La puntuación a asignar a cada pregunta irá en función a la importancia que ésta tenga en el conjunto del examen. Se harán dos exámenes de este tipo por trimestre, correspondientes a las dos unidades de cada trimestre como se refleja en la temporalización. El 50% de la calificación de la evaluación se obtendrá de hacer la nota media de estos dos exámenes; siempre y cuando en cada uno de ellos se alcance al menos un 3,5. Si, por circunstancias, no diera tiempo a realizar los dos exámenes en cada trimestre, sólo se realizará uno; y, en este caso, se aprobará la evaluación siempre y cuando se alcance el 3,5 en dicho examen.

La adquisición de los conocimientos se demostrarán a través de pruebas específicas (controles, exámenes, etc.,...), además de manejar otras informaciones dadas por el profesor en clase: apuntes, notas, fotocopias, dictados, expresión oral, etc.,... También se podrán realizar varios controles rutinarios para comprobar que los alumnos van adquiriendo poco a poco los contenidos y que van estudiando a diario.

•**Procesos** para la adquisición de los contenidos: tareas diarias de casa y de clase, controles, trabajos,

Se podrá realizar algún control relacionado sobre todo con el vocabulario de cada unidad y con la conjugación de los verbos que se estudie en cada momento. Dicho control se calificará con la rúbrica o indicador: Bien /Regular/Mal. Se considera aprobado las de Bien y Regular; que sumará un 1 punto y 0,5 punto respectivamente. El alumno que obtenga un Mal, deberá repetir el control y si sigue obteniendo Mal, no podrá sumar 0,25 punto.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario, la limpieza y el orden del cuaderno, la realización de las tareas dentro y fuera del aula, la participación en las actividades complementarias y extraescolares, etc.

El hecho de no hacer 4 veces por trimestre las tareas de casa o de clase supondrá que la

nota media de la evaluación no será superior a 5 (independientemente de que la nota del examen sea superior o de que la nota media con el comportamiento sea superior). Y, si el alumno no realiza las tareas más de 4 veces por trimestre, suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4.

La rúbrica o indicador que le corresponde a la realización de las tareas será Positivo/Negativo. Para saber la puntuación que le corresponde en el 30% de la nota a cada uno de ellos, se esperará al final de la evaluación para hacer un recuento del número de veces que se pidió la realización de dichas tareas y se hará la media.

Este apartado constituirá el 30 % de la nota de evaluación.

### **- Comportamiento y actitud**

Este apartado constituirá el 20% de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase del alumno (más de cinco faltas injustificadas por trimestre implica suspender la evaluación). También se evaluará el comportamiento del alumno a través de Positivo/Negativo. Si el alumno acumula 4 negativos por mal comportamiento, esto dará como resultado una nota equivalente a 0 en este apartado. En cualquier caso, sólo podrán obtener la nota máxima en este apartado aquellos alumnos que no hayan obtenido ningún negativo. Y, los que tengan 4 negativos sólo podrán obtener como nota máxima un 5 en la evaluación. Si el alumno tiene más de 4 negativos por mal comportamiento durante una evaluación, el alumno suspenderá la evaluación con una nota que no podrá superar el 4; independientemente de que la nota media de los tres apartados diera un resultado igual o mayor que 5.

Notas aclaratorias:

1. La no asistencia a un examen, control, prueba, etc. deberá ser demostrada con un justificante médico o por parte de los padres. Si no es así, el alumno suspenderá el examen con un 0 y, por lo tanto, al ser inferior a 3,5; el alumno suspenderá la evaluación porque no se hallará la media.

2. El alumno que suspenda las dos últimas evaluaciones o la tercera evaluación deberá realizar un examen global final de toda la materia impartida durante el presente curso escolar. De todos modos, si lo considera oportuno, la profesora puede realizar dicho examen global a todo el grupo a modo de repaso; aunque no se podrá suspender a aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones o sólo suspendido la primera evaluación. El alumno que vuelva a suspender, deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para ello, la profesora le dará al alumno las recomendaciones pertinentes para poder recuperar la materia.

3. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita y en la ortografía en castellano; así como en la legibilidad de la caligrafía. Se bajará la nota cuando se observe alguna falta grave en castellano en un examen con un 0,1 punto menos; y en todo caso, se corregirán por parte del alumno estas faltas. Respecto a la caligrafía, si la profesora considera que no se entiende lo que el alumno ha querido poner, la palabra (o ejercicio en su caso) se dará por no válido. Es fundamental que se pueda entender lo que el alumno

pone en otro idioma

## **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

El alumno con la asignatura pendiente del curso anterior (y que no la esté cursando en la actualidad) superará la asignatura a través de trabajos (una traducción y un cuadernillo de ejercicios gramaticales) que entregará al profesor de manera escalonada a lo largo del curso cuando éste lo indique. Si no realizara estas actividades, deberá realizar un examen antes del 15 de mayo de 2016 basado en los contenidos mínimos indicados por el profesor. El alumno podrá consultar cualquier duda al profesor sobre los contenidos de dicha prueba o sobre las actividades durante el curso.

Esta asignatura es progresiva; por lo tanto, el alumno con francés pendiente del curso anterior y que en la actualidad esté cursando dicha asignatura, recuperará la asignatura automáticamente aprobando las dos primeras evaluaciones del presente curso. Si no aprobara estas evaluaciones, tendrá que hacer un examen antes del 15 de mayo que versará sobre los contenidos correspondientes a 1º de Bachillerato.